

ESTÁNDAR 8: PLANES DE MEJORAS.

DOCUMENTO SINEACE: EXPLICACIÓN DE ESTÁNDARES DEL MODELO DE ACREDITACIÓN

El programa de estudios define, implementa y monitorea planes de mejora para los aspectos que participativamente se han identificado y priorizado como oportunidades de mejora.

El programa de estudios define, implementa y monitorea planes de mejora para los aspectos que participativamente se han identificado y priorizado como oportunidades de mejora.

Si bien la carrera cuenta con un SGC que tiene identificados un número de procesos y los gestiona de manera que se encuentran en mejora continua, se espera que el programa cuente con mecanismos o espacios de análisis de su desarrollo institucional en los cuales se aborden diversos aspectos y se identifiquen oportunidades de mejora —que guarden coherencia con los propósitos del programa y de la institución—, que son analizadas y priorizadas para dar paso a planes de acción cuyo objetivo es lograr las mejoras previstas.

CRITERIO: *El programa de estudios desarrolla un proceso participativo (se contempla la contribución que los grupos de interés, representantes de docentes, estudiantes, administrativos y directivos pudieran hacer al respecto) para la identificación de oportunidades de mejora a fin de alcanzar la excelencia académica.*

La identificación de las oportunidades de mejora mediante la participación amplia de los grupos identificados dentro del programa, asegura contar con información relevante y pertinente para la toma de decisiones en el marco de la mejora continua.

CRITERIO: *Se definen, implementan y monitorean planes de mejora en función de un criterio de priorización para la ejecución.*

La priorización de las oportunidades de mejora permite formular planes de acción acotados, realistas y enfocados en puntos críticos. Los criterios para la priorización son definidos por la universidad/programa de estudios, atendiendo a la realidad de la institución y en coherencia con la manera en que se gestiona.

CRITERIO: *El programa de estudios debe evaluar el cumplimiento de los planes de mejora y demostrar avances periódicos (de acuerdo con las metas que se hayan fijado deberán poder observarse avances al menos semestralmente) en su implementación.*

Los planes de mejora son ejecutados, y esta ejecución es monitoreada para asegurar su correcta ejecución; además, se evalúan los resultados obtenidos (durante la ejecución y al finalizar esta) para determinar nuevas intervenciones y dar cuenta de los logros.

ESTÁNDARES RELACIONADOS:

Estándar 7 (Sistema de gestión de la calidad): el sistema de información y comunicación recoge los datos generados en la ejecución del SGC (indicadores) y los pone a disposición de los usuarios para la toma de decisiones.

DOCUMENTO SINEACE: LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DEL MODELO DE ACREDITACIÓN PARA PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

(viii) Planes de mejora. El programa de estudios define, implementa y monitorea planes de mejora para los aspectos que participativamente se han identificado y priorizado como oportunidades de mejora.

La mejora es parte de la gestión de la calidad, en ella participan diversos actores quienes formulan diversas propuestas para definir los planes de

mejora. El programa de estudios debe desarrollar un proceso participativo, que contemple la contribución que los grupos de interés, representantes de docentes, estudiantes, administrativos y directivos para la identificación de oportunidades de mejora a fin de alcanzar la excelencia académica. Para ello cuenta con lineamientos que deben precisar a los responsables de llevar a cabo dicho proceso, así como los criterios usados para la definición de los planes, priorización en la ejecución, incorporación en los instrumentos de gestión anuales y/o multianuales, de manera que se garantice su ejecución.

Asimismo, el programa debe evidenciar la implementación de los planes de mejora, su monitoreo —avances periódicos al menos semestralmente— y los resultados obtenidos, de acuerdo con las metas que se hayan fijado. Adicionalmente, a partir de ello, se deberá evaluar la eficacia del plan de mejora, así como definir las siguientes acciones a implementar en el marco de la mejora continua.



Estándar 8: Planes de mejora

El programa de estudios define, implementa y monitorea planes de mejora para los aspectos que participativamente se han identificado y priorizado como oportunidades de mejora.

Haz clic en los botones para revisar la información.



Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 8: Planes de mejora

Criterios de evaluación



El programa de estudios desarrolla un proceso participativo (se contempla la contribución que los grupos de interés, representantes de docentes, estudiantes, administrativos y directivos pudieran hacer al respecto) para la identificación de oportunidades de mejora a fin de alcanzar la excelencia académica.

Se definen, implementan y monitorean planes de mejora en función a un criterio de priorización para la ejecución.

El programa de estudios debe evaluar el cumplimiento de los planes de mejora y demostrar avances periódicos (de acuerdo a las metas que se hayan fijado deberán poder observarse avances al menos semestralmente) en su implementación.

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 8: Planes de mejora

Explicación de los elementos que aborda el estándar 

Gestión de aspectos de mejora

Consideraciones para evaluar el estándar

Carácter participativo de la gestión de aspectos de mejora

Programación y monitoreo de los aspectos de mejora

Al finalizar,
regresa al
factor

Estándar 8: Planes de mejora

Explicación de los elementos que aborda el estándar **Gestión de aspectos de mejora****¿Qué implica la gestión de los aspectos de mejora?**

- La identificación de las oportunidades de mejora, a partir de los resultados de las auditorías internas u otras acciones de monitoreo y evaluación al sistema de gestión de la calidad.
- El análisis y priorización de las oportunidades de mejora es realizado con base en criterios previamente establecidos, con el objetivo de garantizar su implementación y el sustento de su contribución al logro de los propósitos.
- Los aspectos de mejora seleccionados son aprobados formalmente por la instancia competente, y puestos a disposición de la comunidad académica con la finalidad de que sean entendidos y tomados en cuenta en la programación de actividades.

Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 8: Planes de mejora

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Carácter participativo de la gestión de aspectos de mejora

¿Cuándo decimos que los aspectos de mejora han sido gestionados participativamente?

Implica integrar la opinión y puntos de vista de los miembros de la comunidad educativa del programa y de sus grupos de interés; los medios, estrategias y objetivos de participación son determinados por la propia institución o programa, con la finalidad de recoger información que refleje la opinión y puntos de vista de los involucrados, tanto en la etapa de identificación de las oportunidades de mejora, como en la etapa de priorización de los aspectos de mejora a considerar en la planificación.

Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 8: Planes de mejora

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Programación y monitoreo de los aspectos de mejora

¿Qué implica la programación y monitoreo de los aspectos de mejora?

Se definen, implementan y monitorean planes de mejora en función a un criterio de priorización para la ejecución. Los planes formulados son acotados, realistas y enfocados en puntos críticos. El monitoreo implica la demostración de avances periódicos en la ejecución, de acuerdo con las metas fijadas, en la planificación, y la evaluación del cumplimiento de los planes de mejora

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 8: Planes de mejora

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

¿A qué fuentes de información podría recurrir para sustentar este estándar?

- Informe que dé cuenta de los aspectos de mejora identificados, indicando origen
- Informe que dé cuenta de los aspectos de mejora priorizados, en aplicación de los criterios definidos para ello
- Documento técnico que dé cuenta de los aspectos de mejora planificados
- Documento oficial -POI- que dé cuenta de la inclusión y programación de los aspectos de mejora planificados
- Informe que dé cuenta de los avances en la ejecución de los aspectos de mejora incluidos en la planificación

Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 8: Planes de mejora

Explicación de los elementos que aborda el estándar



Consideraciones para evaluar el estándar

- planificados
- Informe que dé cuenta de los avances en la ejecución de los aspectos de mejora incluidos en la planificación
- Documento técnico que describa el proceso de gestión de mejoras; y la validez técnica de criterios, procedimiento, e instrumentos para la identificación, priorización, y planificación; informe que dé cuenta de las mejoras implementadas al proceso
- Documento(s) que dé(n) cuenta de ejecuciones previas del proceso de gestión de mejoras; programación futura de objetivos o metas asociados a la gestión de mejoras

Al finalizar,
regresa al
factor





Estándar 8: Planes de mejora

Síntesis del estándar



¿Cuál es la finalidad del estándar?

Evidenciar que las acciones de mejora ejecutadas responden a un proceso participativo de identificación de oportunidades de mejora, las cuales fueron priorizadas con base en criterios definidos previamente y a partir de los resultados del monitoreo y evaluación de los planes de mejora.

¿Qué debemos evidenciar?

- La identificación de oportunidades de mejora a partir de los resultados de auditorías internas, y de otras fuentes como el monitoreo y evaluación, que involucran a la comunidad académica del programa de estudios y a sus grupos de interés.

Al finalizar,
regresa al
factor



Estándar 8: Planes de mejora

Síntesis del estándar



¿Qué debemos evidenciar?

- La identificación de oportunidades de mejora a partir de los resultados de auditorías internas, y de otras fuentes como el monitoreo y evaluación, que involucran a la comunidad académica del programa de estudios y a sus grupos de interés.
- La programación de aspectos de mejora priorizados participativamente, de acuerdo a los criterios definidos para ello.
- El seguimiento y evaluación progresiva de la ejecución de los aspectos de mejora, con el fin de asegurar la mejora continua.

Al finalizar,
regresa al
factor

